



CONCURSO transparencia en corto SINALOA 2025

En el marco del “XX Concurso Nacional Transparencia en Corto”, el Gobierno del Estado de Sinaloa, a través de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, **CONVOCA** a los jóvenes sinaloenses de 15 a 25 años de edad a participar en la etapa estatal: **CONCURSO TRANSPARENCIA EN CORTO SINALOA 2025**, con el objetivo de brindar un espacio de expresión que promueva la participación activa de las y los jóvenes en la transparencia y la cultura de la legalidad, a través de un concurso de cortometrajes que impulse su creatividad, interés e iniciativa.

TEMA A DESARROLLAR:

“Mecanismos de impulso a la transparencia para combatir la desinformación”.

BASES:

- 1) Podrán participar jóvenes de 15 a 25 años que actualmente vivan en Sinaloa.
- 2) El concurso se divide en dos categorías:
Categoría 1: 15 a 18 años
Categoría 2: 19 a 25 años
- 3) La participación es completamente gratuita.
- 4) La participación podrá ser individual o por equipos de hasta 4 personas.
- 5) Se podrá registrar un cortometraje por participante o por equipo en una sola categoría.
- 6) Los videos podrán ser grabados en cualquier tipo de animación y/o acción viva.
- 7) Podrán participar cortometrajes en lengua nativa de México, idioma extranjero o lengua de señas mexicana, los cuales deberán contener subtítulos al español.
- 8) **No se permite el uso de material con derechos de autor;** clips televisivos o de películas, imágenes de crestomatía, música comercial y los demás que apliquen.
- 9) No se permite utilizar lenguaje obsceno.
- 10) Sólo se admitirán trabajos inéditos que no hayan sido difundidos previamente. En caso de ser así, serán descalificados.
- 11) Los derechos para la utilización, reproducción y difusión de los cortometrajes que se inscriban en el concurso, serán cedidos a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, al Gobierno del Estado de Sinaloa y a la Comisión Permanente de Contralores Estados–Federación.

JURADO:

El jurado estará conformado por expertos en la materia, relacionados con el cine, la cultura, la educación y la transparencia. El fallo será inapelable en cada etapa y categoría.

Los cortometrajes ganadores de la etapa estatal participarán en el “XX Concurso Nacional Transparencia en Corto 2025”.

FORMATO DE ENTREGA:

El cortometraje deberá cumplir con todas las características descritas a continuación:

- Entregarse en formato de video MP4 con un tamaño máximo de 100MB.
- Los cortometrajes deberán tener una duración máxima de 90 segundos, incluyendo créditos.
- **Incluir el guion o argumento del cortometraje;** este deberá ser un documento PDF en el que se coloque al inicio el título del cortometraje y el nombre completo del/los autor/es o elegir un pseudónimo.
- En la parte final del mismo documento de guion, deberán ser incluidos los datos generales y de contacto del/los participante/s: nombre completo, CURP, edad, escuela (en los casos que aplique), domicilio, teléfono y correo electrónico.
- Anexar identificación oficial con fotografía de cada participante (INE o de escuela). En los casos de trabajos en equipo, se deberán agregar los datos e identificaciones de cada participante.
- En los casos de participantes **menores de edad**, deberán entregar una **carta de autorización** cediendo los derechos para la reproducción y difusión del cortometraje participante a la CPCE-F y al Gobierno del Estado de Sinaloa.

BASES DE PARTICIPACIÓN

- **El documento de autorización para menores de edad deberá ser acompañado de una copia de la identificación oficial de uno de los padres o tutor legal.**

PREMIOS ETAPA ESTATAL, PARA AMBAS

CATEGORÍAS:

PRIMER LUGAR: \$20,000.00 MX (Veinte mil pesos 00/100 M.N.)

SEGUNDO LUGAR: \$15,000.00 MX (Quince mil pesos 00/100 M.N.)

TERCER LUGAR: \$10,000.00 MX (Diez mil pesos 00/100 M.N.)

PREMIOS ETAPA NACIONAL, PARA AMBAS

CATEGORÍAS:

PRIMER LUGAR: \$60,000.00 MX (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.)

SEGUNDO LUGAR: \$50,000.00 MX (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

TERCER LUGAR: \$40,000.00 MX (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

CREATIVIDAD	-----	35%
CONTENIDO	-----	30%
IMPACTO SOCIAL	-----	35%

RECEPCIÓN DE LOS CORTOMETRAJES:

Los cortometrajes serán recibidos a partir del 01 de agosto de 2025 y hasta el 01 de septiembre de 2025 a través del sitio web: **cpcef.net/CONCURSO/** y para entregas de forma física en la oficina de la Dirección de Contraloría Social de la **Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado de Sinaloa** ubicada en Palacio de Gobierno, domicilio: Av. Insurgentes S/N Primer Piso, Centro Sinaloa en Culiacán Rosales, Sinaloa, C.P. 80000, las cuales se recibirán hasta el día 28 de agosto de 2025 y deberá entregarse en un dispositivo USB que incluya:

- El cortometraje.
- El guion en formato PDF.
- Identificación oficial con fotografía (INE o de escuela).
- Carta de autorización de uno de los padres (en los casos de ser menor de edad).

RESULTADOS:

Los ganadores del Concurso Transparencia en Corto Sinaloa 2025 se darán a conocer el 18 de septiembre de 2025 en: **transparencia.sinaloa.gob.mx** y las redes sociales, Facebook: **Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Sinaloa**, Instagram: **transparenciasinaloa** y X: **@STRCSinaloa**.

Los resultados de la etapa nacional del “XX Concurso Nacional Transparencia en Corto 2025”, los dará a conocer la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación el día 29 de octubre de 2025, en el sitio web: **www.comisioncontralores.gob.mx** y en sus redes sociales.

CASOS NO PREVISTOS:

Serán resueltos por la Dirección de Contraloría Social de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

INFORMES:

Teléfono: (667) 758 7000 extensiones: 1911 y 38904, al correo electrónico: **promoción.transparencia@sinaloa.gob.mx** y a través de WhatsApp: (667) 499 0287.

